



DESCRIPCIÓN DE LA LNFA SENIOR FEMENINA 7X7

Formato de Competición LNFA

La estructura de competición de la LNFA sénior femenina **7x7**, será en formato de liga regular más semifinales y final, en función de los clubes inscritos, en el caso de no haber semifinales los dos primeros **equipos** de la liga regular disputarían la final.

Estructura de la competición:

- Se disputará en formato **7x7**.
- Se establecerán dos o más grupos, basados en criterios de cercanía geográfica.
- Para cumplir el punto anterior el mínimo de clubes inscritos ha de ser de 6
- La competición constará de un máximo de 16 clubes.
- Si por este criterio de configuración han de estar en grupos distintos equipos que tengan proximidad geográfica, se realizará un sorteo entre los mismos para ver cuál o cuáles han de estar en los distintos grupos.
- Mínimo 4 partidos en liga regular, más wildcard, semifinales y final.

Sistema de competición.

Con 6 equipos.

Fase Previa

1. Dos grupos de 3 equipos. (A – B).
2. Doble vuelta en cada grupo, (4 partidos por equipo).
3. Después de la fase previa, se establecerá una clasificación general final de liga en base de los porcentajes de victorias derrotas de todos los equipos, que servirá para dirimir el factor campo en las eliminatorias.
4. En caso de empate entre dos o más equipo se utilizarán los criterios de desempate que hay en la normativa de competición de FEFA. **(Ver Anexo I – Desempates)**.

Wildcards.

1. El tercero del grupo A se enfrentará en el campo del segundo del grupo B **(W1)**.
2. El tercero del grupo B se enfrentará en el campo del segundo del grupo A **(W2)**.

Semifinales.

1. El vencedor del partido **W1**, se enfrentará al primer clasificado del grupo A, en el campo de este.
2. El vencedor del partido **W2**, se enfrentará al primer clasificado del grupo B, en el campo de este.



Final.

1. Los dos vencedores de las semifinales se enfrentarán, en el campo del mejor clasificado de ambos durante la liga regular, salvo que algún equipo o la propia FEFA pida en tiempo y forma la organización de la misma.

Anexo I - Desempates al final de la Temporada Regular de la LNFA

El sistema de establecimiento de la clasificación definitiva de la temporada regular en la LNFA, la LNFA JR, LNFA CDT y LNFA FEM para aquellos equipos que terminen con igualdad de partidos ganado se basa en los siguientes puntos:

Los equipos que hayan incurrido en alguna incomparecencia a lo largo de la competición quedarán siempre los últimos entre aquellos que estén empatados en la clasificación al término de la Temporada Regular, a partir de aquí se observarán las siguientes normas de desempate:

1. Mayor número de porcentaje de victorias.
2. Enfrentamiento directo entre dos o más equipos:
 - 2.1. Mayor número de porcentaje de victorias entre ellos.
 - 2.2. Menor número de porcentaje de puntos recibidos entre ellos.
 - 2.3. Mayor diferencia de porcentaje de puntos anotados y recibidos entre ellos.
3. Menor porcentaje de número de puntos recibidos en el total de la competición.
4. Mayor porcentaje de diferencia de puntos anotados y recibidos en el total de la competición.
5. Menor porcentaje de número de jugadores expulsados en el total de la competición.
6. Sorteo en la sede de FEFA.

Nota:

No se contabilizan a efecto de diferencias de puntos los resultados de 1-0 que pudieran darse por incomparecencia ni tampoco a la hora de calcular porcentajes de puntos encajados o anotados. No se contabilizan los resultados de los resultados de los equipos retirados de la competición.



Federación Española
de
Fútbol Americano



Anexo II – Filmación de partidos y subida al servidor.

1. La filmación de los partidos es obligación del equipo que ejerce de local, y la subida de los mismos tiene como horario máximo las 23:59 horas del lunes posterior al partido a un servidor que determine FEFA.
2. La filmación será de acceso exclusivo para el resto de equipos de la competición, el comité de árbitros y los entrenadores del Equipo Nacional.
3. Características de la grabación:
 - 3.1. La grabación se realizará en formato **MP4**, o con una resolución de pantalla a partir de **720x640**, a **25fps**, **sin conversión**.
 - 3.2. Se subirán dos ficheros uno con cada medio tiempo del partido.
 - 3.3. Se realizará, en una sola toma, sin cortes, plano general desde un lateral lo más centrado posible y sobre un punto elevado. Se ajustará el zoom para que en dicho plano general se vea obligatoriamente dos yardas por fuera de la sideline más cercana a la cámara, y por la parte superior, la imagen completa del árbitro de línea (linesman) de la sideline más alejada a la cámara.
4. La persona que realice la grabación del video deberá tener cierta práctica en la filmación de fútbol americano, y se deberá dedicar exclusivamente a grabar el partido, prestando especial atención en el seguimiento del juego y de la pelota y el referee.
5. Se deben filmar todas las señales del referee.
6. Contactar con el gerente de la competición ante cualquier problema técnico que surja.

FEFA
Federación Española de Fútbol Americano



Anexo III - Obligación de los equipos locales. (Art. 7 normativa de competición).

1. Disputar sus partidos en césped natural o artificial
2. Disponer de gradas adecuadas para los aficionados.
3. Speaker para partidos de Play Off (En Serie A durante toda la temporada regular también)
4. Marcador actualizado en cada anotación visible para el público.
 - 4.1. Resultados local y visitante.
 - 4.2. Marcador de periodo de juego.
5. Disponer de Cadenas y Down Marker
6. Personal para auxiliar a los árbitros usando las cadenas y el Down Marker:
 - 6.1. Mínimo 3 personas con ficha federativa, de 16 años como mínimo.
 - 6.2. Los auxiliares menores de edad deberán contar con el permiso de sus tutores legales.
 - 6.3. Estas tres personas podrán ser sustituidas durante el medio tiempo, con el beneplácito del equipo arbitral y siempre que cumplan los requisitos del punto 6.1.
7. Ambulancia según el apartado 7 del artículo 10 de la normativa de competición de la LNFA.

Anexo IV – Obligación de tener entrenador titulado, homologado o validado por FEFA.

1. Para poder participar en el LNFA cada equipo deberá disponer de al menos un técnico con la **titulación, homologación o validación** de FEFA para esta competición.

Anexo V – Derechos arbitrales.

1. Los derechos de arbitraje irán al cargo del equipo local, **a excepción de aquellas competiciones que los lleven implícitos en su inscripción**, que deberá de realizar el ingreso en la cuenta que asigne FEFA, a tal efecto.

Anexo VI – Comunicación de los horarios y campos de juego.

1. Se establece el **08 de enero de 2018** como fecha máxima de entrega a las direcciones de correo de, fefa@fefa.es, director-competiciones@fefa.es y a la de secretaria.deportiva@fefa.es, de los horarios y direcciones de los campos de juego como local para toda la temporada **incluidos los play-off**. Además, se deberá adjuntar carta del dueño o responsable de la instalación confirmando la reserva de la instalación en dichas fechas y horarios. Pasada esta fecha solo se podrá hacer una modificación en el caso de fuerza mayor y debidamente documentada la incidencia que provoca el cambio.



Anexo XI -Hora de inicio de los partidos. (*)

1. Visitante que realice un viaje de menos de 200 km, se establecerá un horario de juego con inicio entre las 12 y las 19 horas del sábado o entre las 11 y las 16 horas del domingo.
2. Visitante que realice un viaje entre 200 y 400 km, se establecerá un horario de juego con inicio entre las 13 y las 19 horas del sábado o entre las 11 y las 13 horas del domingo.
3. Visitante que realice un viaje entre 401 y 750 km, se establecerá un horario de juego con inicio entre las 14 y las 19 horas del sábado o entre las 11 y las 13 horas del domingo.
4. Visitante que realice un viaje de más de 750 km, se establecerá un horario de juego con inicio entre las 16 y las 19 horas del sábado o a las 11 horas del domingo.

****En todos los partidos, salvo acuerdo entre los equipos implicados.***

Nota 1: En la Final de la competición será FEFA la que decida el lugar y horario de juego no teniendo porqué cumplir los horarios reflejados anteriormente.

Nota 2: En todo caso, cualquier horario deberá ser refrendado por FEFA reservándose el derecho de cambiar un horario si estima que hay causas de fuerza mayor.

Anexo XII – Comunicación de resultados.

Los equipos que actúen de local están obligados a pasar por **SMS** o **WhatsApp** el resultado final del partido a los números telefónicos que se facilitarán para tal uso.

Nota 1: Los puntos de la normativa de competición son un extracto informativo de aspectos que consideramos que los equipos deben tener muy presentes a la hora de inscribirse a la competición, pero en ningún caso sustituyen a la Normativa Competición de FEFA vigente. En ella además es donde se fijan las sanciones correspondientes por no cumplir los puntos aquí expuestos.



Federación Española
de
Fútbol Americano



CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN 2017-2018 I LNFA SENIOR FEMENINA 7x7.

COMPETICIÓN: Liga Nacional de Fútbol Americano.

CATEGORÍA: Femenina senior.

MODALIDAD: 7x7.

FECHA INSCRIPCIÓN: 17/12/2017

INICIO DE LA COMPETICIÓN: Enero - 2018.

FINAL DE LA COMPETICIÓN: Mayo / junio 2018.

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN: 500,00 €. Con fecha límite de pago el **22/12/2017**. (Este precio incluye la inscripción del club, más la de 12 jugadoras, a partir de la jugadora nº 13 se tendrá que abonar una inscripción individual a FEFA por un valor de 20,00 € por jugadora).

FIANZAS:

Clubes con territorial: Vale la fianza depositada en su Federación Territorial, siempre y cuando esta avale su depósito.

Resto de clubes: 500,00 € por club que deberán hacerse efectivos antes del 22/12/2017.

Los clubes que tengan inscrito equipo sénior en la serie A de la Liga Nacional, no deberán de abonar esta fianza.

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Envío de SMS o WhatsApp a, Luis Felipe Gómez Cueto, director de competiciones, 637702986 y a Jordi Creixell, jefe de prensa, 619371040.

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:

Envío del formulario de inscripción al mail fefa@fefa.es con copia a secretaria.deportiva@fefa.es y a director-competiciones@fefa.es antes de las 23:59 del día límite fijado para la inscripción.

NOTA: El no cumplimiento de algún plazo de entrega de documentación o ingreso económico comportará la exclusión automática del equipo de la LNFA independientemente de las sanciones derivadas del hecho estipuladas en los reglamentos de FEFA.

Revisar la hoja de anexos, para aclaraciones puntuales sobre la competición.